

Rad No.: 26-240-144192

Barranquilla, 10/09/2026

Señor(a)
GRISELDA GUETE DE CONSUEGRA
Carrera 8 No. 80 - 13 Apartamento 1
Barranquilla

Contrato: 48071640

Asunto: Alcance de Comunicación.

Dando alcance a la comunicación No. 26-240-140138 del 19 de agosto de 2026, por medio de la cual se dio respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de agosto de 2026, radicada bajo No. 26-021306, relativa al cambio de nombre, del inmueble ubicado en la Carrera 8 No. 80 - 13 Apartamento 1 de Barranquilla (*dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial*), nos permitimos realizarle los siguientes respetuosos comentarios:

La empresa modifica la comunicación No. 26-240-140138 del 19 de agosto de 2026 informando que, atendiendo su solicitud y una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que el Certificado de Tradición y Libertad acredita la propiedad sobre un predio marcado como dirección: KR 8 # **8** - 13 BR EL BOSQUE.

Debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en el Certificado de Tradición y Libertad aportado por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura correcta del inmueble es: Carrera 8 No. **80** - 13 de Barranquilla.

Así las cosas, se actualizó la dirección del inmueble en nuestra base de datos, sin embargo, no es factible para la Empresa acceder a su requerimiento de cambio de nombre, toda vez que, la dirección registrada en los documentos aportados por usted sigue sin coincidir con la instalada en el predio.

Por lo anterior y con el fin de continuar con el trámite de su solicitud, deberá enviarnos copia del certificado de nomenclatura expedido por la autoridad competente, que deberá traer referenciado el código catastral y el número de matrícula inmobiliaria del inmueble para el cual solicita el cambio de nombre, con el fin de verificar que el certificado pertenece al mismo predio señalado en el documento aportado por usted.

Una vez usted presente el documento señalado y cumpla con los requisitos, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Ahora bien, con respecto a la cancelación del seguro exequial le informamos que, para realizar la cancelación del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., se hace necesario que el usuario demuestre la calidad en la que actúa, si es el titular de la factura o el asegurado debe presentar la solicitud firmada y aportar fotocopia de la cedula por este medio, si es el actual propietario del inmueble debe anexar copia del certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días que señale la dirección exacta. En caso de que el Certificado de Tradición y Libertad no indique la dirección del predio, o esta sea incorrecta, deberá aportar copia del Certificado de Nomenclatura expedido por la autoridad competente que señale el número de Referencia Catastral y el número de Matrícula Inmobiliaria y para los dos casos copia de la cedula de ciudadanía.

Es importante indicar que, si bien usted nos aporta Certificado de Tradición y Libertad, la dirección señalada en dicho documento no coincide con la registrada en nuestro sistema comercial. Así las cosas, es necesario que nos aporte deberá aportar copia del Certificado de Nomenclatura expedido por la autoridad competente, que señale el número de Referencia Catastral y el número de Matrícula Inmobiliaria.

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

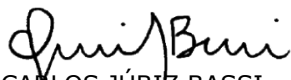
Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com

En concordancia con todo lo anterior, le informamos que no es factible para GASCARIBE S.A., E.S.P., atender favorablemente su solicitud, hasta tanto cumpla con los requisitos antes mencionados.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
246303878